

11 FEB 2026
13/16

Prov..

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Iquique, a 11 de Febrero del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 10 de Febrero del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro Cultural y Social Diabla de Morenado Son Lorenzo informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 05 de Marzo del año 2026.
- Horario : inicio 20⁰⁰ Hrs término 22⁰⁰ Hrs.
- Lugar y dirección : Iglesia Buen Pastor
Luis Cruz Martínez c/n Chella

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro Cultural y Social Diabla de Morenado Son Lorenzo.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Felissa Ríos E.</u>		<u>Felissa R</u>
2	<u>Sebastián Narváez Pérez</u>		<u>S. Pérez</u>
3	<u>Rafael Vega Chacón</u>		<u>Rafael V</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgq.gob.cl/>